 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-05-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 5 de 61

AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a **CLAUDIA CELY PEREZ** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **750232019**

EL- LA SUSCRITO (A) LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta X

La dirección X

El destinatario desconocido

No hay quien la

Cambio de domicilio


Otro,

Se publica el presente aviso con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **750232019** Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso cinco días hábiles desde hoy (**14 de junio de 2019 siendo las 08.00 AM**)


LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 6 de 61

AVISO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día (21 de junio del 2019 siendo las 4.30 PM.)



LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

Elaboro: Francy Julieth Chiguasuque

107/2014

MEMO INT: 4046

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo : JAC CENTRO
 Orden de servicio : 11702108

Fecha Pre-Admisión: 22/04/2019 08.57 10

YG225340561C0

1111
602

Valores Remiteño Destinatario

Nombre/ Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Referencia: S2019035135
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Teléfono:
 Depto: BOGOTA D.C.
 NIT/C.C/T.I: 899999061
 Código Postal: 110311408
 Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rechusado	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> D	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> D	Dirección errada			

Nombre/ Razon Social: CLAUDINA CELY PEREZ

Dirección: CL 40 A SUR 99 C 11
 Tel:
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110881140
 Depto: BOGOTA D.C.
 Código Operativo: 1111602

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

Ter

Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

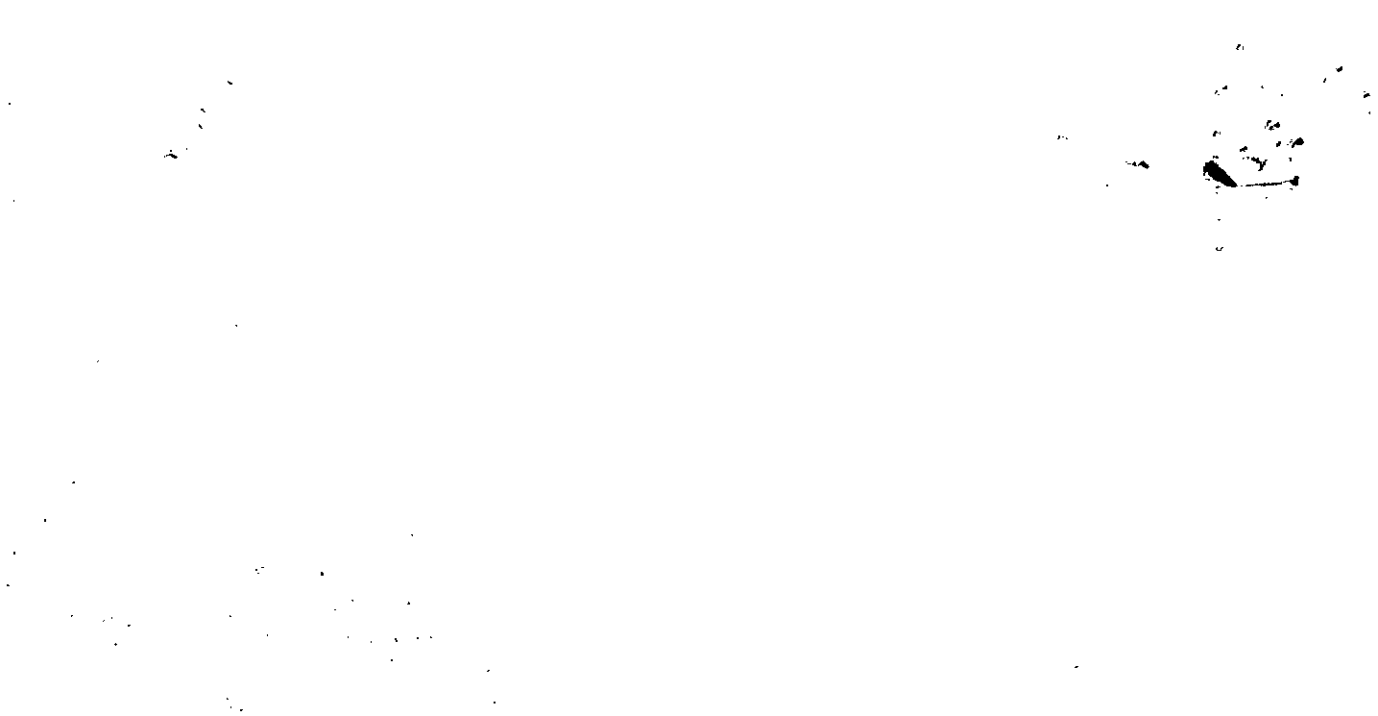
Dice Contener: *Casa 9 pisos fachada naranja*
 Observaciones del cliente: *SUBDIRECCION LOCAL DE KENNEDY purifas color de azul pce 8242*



11117571111602YG225340561C0

Duberney Anarona
30 ABR 2019
1.060.987.154
23 ABR 2019
CC. 1.060.987.154

1111
757
JAC CENTRO
CENTRO A





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Cod: 12330

DP 212

Bogotá D.C. 11 de Abril del 2019

Señora:

CLAUDINA CELY PEREZ

CC. 23336592

Teléfonos: 3106291639

Calle: 40 A SUR 99 C - 11

Barrio: Villa Alejandra
Bogotá



Asunto: Respuesta Derecho de Petición 212 de 2019
Radicado E2019015800 de fecha del 28/03/2019
Requerimiento SDQS No: 750232019 de fecha 28/03/2019

Señora Claudina Cely:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, por la Personería Local de Kennedy; bajo el radicado del asunto, mediante el cual solicita: "(...)Me permito solicitarle se nos colabore en apoyo para el adulto mayor, ya que soy persona de escasos recursos económicos, no cuento con ningún apoyo estoy pasando por una situación difícil y por mi edad avanzada no me dan trabajo.(..)" me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misionalidad institucional, reglamentada en Resolución No. 1356 del 30 de Septiembre de 2016; lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco de lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el Servicio Social de "Apoyos para la Seguridad Económica" el cual se encuentra dentro del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz", éstos son aportes en dinero que se entregan a personas mayores en situación de vulnerabilidad, los cuales están dirigidos a coadyuvar en la respuesta a sus necesidades básicas, fortalecer su autonomía, permitir el libre desarrollo de la personalidad y materializar sus derechos.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODO**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Para ser beneficiario del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, activo y Feliz", el ciudadano deberá acogerse a los procesos legales, técnicos y administrativos establecidos y reglamentados por los procedimientos del Proyecto; específicamente por los criterios de focalización, priorización, ingreso egreso y restricciones, establecidos en la Resolución No. 0825 de fecha de 14 de Junio de 2018 "Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social"; lo anterior en aras de garantizar las disposiciones y principios que rigen la guarda de los derechos fundamentales, la protección de los recursos públicos y la ejecución de programas de Integración Social a la comunidad, en armonía con los postulados que orientan el Plan de Desarrollo.

Por lo anteriormente expuesto y atendiendo a su solicitud; según revisión en el sistema de Información y Registro de Beneficiarios -SIRBE-, usted, se encuentra en estado **SOLICITUD DE SERVICIO** con fecha del 17 de Noviembre de 2015; adicionalmente verificada la página de consulta SISBEN, su puntaje es de 59,95 el cual no cumple con uno de los criterios de focalización de la Resolución No. 0825 del 14 de Junio de 2018 establece:

(..) "personas mayores que pertenezcan a hogares cuyo puntaje de SISBEN sea igual o menor a cuarenta y tres punto sesenta y tres (43.63) puntos (...)"

Por lo que, si considera que debe tener un puntaje igual o inferior al establecido, primero debe dirigirse a cualquier oficina de Departamento Nacional de Planeación (DNP) y solicitar nuevamente la visita para la asignación de un nuevo puntaje, según criterio de esta entidad.

Así las cosas, si usted lo considera pertinente, le recomiendo acercarse a las instalaciones de cualquiera de los siguientes SUPER CADE Bogotá:

- i. **SUPERCADE AMÉRICAS**
Avenida Carrera 86 No. 43 - 55 Sur
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.
- ii. **SUPERCADE BOSA**
Avenida Calle 57 R Sur No. 72 D -12
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.
- iii. **SUPERCADE CAD**
Carrera 30 No. 25 – 90
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.
- iv. **SUPERCADE CALLE 13**
Avenida Calle 13 No. 37 – 35
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.
- v. **SUPERCADE MOVILIDAD**
Avenida Calle 13 No. 37 – 35
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL


FOR-BS-045

- vi. **SUPERCARRETE SUBA**
Avenida Calle 145 No. 103B - 90.
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.
- vii. **SUPERCARRETE 20 DE JULIO**
Carrera 5A No. 30D – 20 Sur
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.

Posterior, a la asignación del nuevo puntaje, si cumple con los criterios de identificación, priorización y egreso, establecidos en la Resolución No. 0825 del 14 de Junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizará validación de sus condiciones de vulnerabilidad mediante visita domiciliaria, en la medida que se depure la lista de espera respetando el derecho a turno de las otras personas mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad y fragilidad.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, manifestando nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
Subdirector Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social Teléfono

Proyecto: María Elena Padilla Pineda- Profesional Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Revisó: Bernardo Ottavo- Responsable Servicio Social "Apoyos para la Seguridad Económica"-Proyecto 1099
Ajustó y aprobó: Nidia Constanza Acero Acero – Abogada Subdirección Local para la Integración Social Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**